



## ENTREGA DE CARNET

Código: TH-F-108

Versión: 01

Vigencia: 17/03/2023

Medellín, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Ref: Entrega de carnet de identificación

Nos permitimos entregar carnet empresarial en el cual se especifica su nombre, numero de identificación y cargo. Este documento es de uso personal y lo identifica como colaborador de la empresa INTEGRALTRANS GROUP S.A.S. Debe ser portado tanto dentro de la organización como en los diferentes lugares donde se encuentre en representación de la empresa y en lugar del cuerpo visible.

### PROTOCOLO Y/O NORMAS DE USO:

- El carnet es personal e intransferible y todas las acciones realizadas con el carnet se entienden como efectuadas por su titular
- Conservar en buen estado, no doblar, no cortarlo o escribir sobre él.
- En caso de hurto o perdida del documento tendrá que reportarlo inmediatamente al área de talento humano y será responsable por el pago de lo equivalente al nuevo documento.
- Si llega a finalizar la relación laboral con la empresa debe entregar su carnet al área de talento humano, este será destruido y se dejará evidencia en el formato de paz y salvo.

Cordialmente,

**TALENTO HUMANO**  
**INTEGRALTRANS GROUP S.A.S**